



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DISEÑO DE LA APLICACIÓN, TANTO PARA MÓVILES COMO PARA TABLETAS, SOBRE INFORMACIÓN DE CENTROS CULTURALES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0362]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0362, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diseño de la aplicación, tanto para móviles como para tabletas, sobre información de centros culturales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0362]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de quien ha diseñado la aplicación, tanto para móviles como tabletas, sobre información sobre centros culturales dependientes de la Consejería de Cultura.

En Santander, 28 de febrero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."